ACTA No. 006			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DADIS			
NOMBRE DE QUIEN DILINGENCIA:	Mélida Caraballo Guzmán – Asesora Psicosocial Papsivi - Dadis		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Socialización y avances en la atención psicosocial del programa Papsivi del departamento administrativo de salud – Dadis – Oficina de Promoción Social.		
FECHA:	1 de diciembre/2025	**HORA**	9:00 am – 12:00 am
LUGAR:	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS		

OBJETIVO: Socialización y avances en el proceso de atención psicosocial brindado a la población víctima en el marco del Programa PAPSIVI, con el fin de fortalecer la articulación y orientar las acciones necesarias para garantizar una atención integral y oportuna.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Sin definir

CONVOCADOS AUSENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. **Bienvenida y presentación**
2. **Generalidades del Programa PAPSIVI**
3. **Implementación del programa PAPSIVI – Equipo Psicosocial**
4. **Preguntas y participación del grupo**
5. **Cierre y acuerdos**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En el marco de la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas – PAPSIVI, se llevó a cabo una jornada de socialización orientada a presentar los lineamientos metodológicos del programa Papsivi y los avances obtenidos en el proceso de la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado. Este espacio tuvo como propósito dar a conocer los resultados alcanzados, las acciones desarrolladas y los logros institucionales, así como identificar los retos y necesidades que persisten en el territorio.

La socialización permitió fortalecer la articulación interinstitucional, generar un diálogo constructivo entre los actores participantes, reconociendo la importancia de garantizar una atención oportuna, humanizada y con enfoque diferencial. A través de este encuentro, se reafirmó el compromiso de las entidades y representantes asistentes en la consolidación de estrategias que contribuyan al bienestar emocional y la reparación integral de las víctimas.

Dando apertura al orden del día, se inició con la intervención de la referente de víctimas **Esperanza Llerenas**, quien presentó el funcionamiento del Programa PAPSIVI y destacó

aspectos relevantes de la atención psicosocial. Señaló que actualmente se opera bajo lineamientos transitorios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y que, para este año, se incorpora un reconocimiento especial a la comunidad étnica como población priorizada para la atención psicosocial.

Posteriormente, intervino el señor **Virgilio Padilla**, miembro de la Mesa de Víctimas, manifestando su inconformidad debido a la ausencia de algunas entidades que, según indicó, debían participar en la reunión. Asimismo, expresó que estas socializaciones debieron realizarse con anterioridad y preguntó por el orden del día.

Seguidamente, la asesora psicosocial **Mélida Caraballo G**. realizó una pregunta rompehielos con el propósito de estimular la comunicación inicial y permitir que cada participante tuviera un primer momento de expresión que favoreciera la dinámica del encuentro. A continuación, se realizó la presentación de los asistentes tanto de la Mesa de Víctimas como de la ESE Cartagena de Indias.

La asesora psicosocial del Programa PAPSIVI – DADIS, **Mélida Caraballo G**, explicó que este año se retomó la implementación de las atenciones psicosociales luego de un proceso de acercamiento realizado previamente con la comunidad étnica. Destacó la importancia de estos espacios para socializar el trabajo que el equipo psicosocial desarrolla en territorio.

Continuando con la agenda, se presentaron las generalidades del Programa PAPSIVI y los lineamientos de implementación, espacio en el cual surgieron diversas inquietudes y sugerencias. Entre las preguntas formuladas se destacó: ¿Qué ocurre una vez finalizadas las sesiones de atención? ¿La víctima queda sola? Se aclaró que, en los casos que requieran continuidad, se realiza la respectiva remisión a la entidad de salud para garantizar atención especializada. Aunque se reconoció que las ocho sesiones estipuladas pueden ser insuficientes, se indicó que responden a la normativa vigente. No obstante, la coordinadora de la Mesa, **Nohemí Porras**, recordó que el espacio para preguntas y sugerencias se desarrollaría al finalizar la reunión.

En continuidad con la agenda, se socializaron los avances de la atención psicosocial en territorio, así como las necesidades identificadas. En este punto, la coordinadora de la ESE Cartagena de Indias, **Yaira Padilla**, presentó los resultados obtenidos y la meta proyectada con el equipo conformado por dos promotores en salud y ocho profesionales psicosociales. Señaló que la intención inicial era ampliar el equipo; sin embargo, debido a la cobertura requerida, fue necesario ajustar los tiempos y priorizar la contratación de un mayor número de profesionales psicosociales.

Por otra parte, el señor **Virgilio Padilla** manifestó su preocupación frente a la garantía efectiva de los derechos en salud para las víctimas, indicando que existe normativa específica que no se está cumpliendo en algunas entidades. Mencionó que no basta con emitir una remisión, sino que debe garantizarse el acceso. Agregó que desde DADIS, en los procesos de control y vigilancia, algunas acciones terminan revictimizando a los pacientes, quienes deben reiniciar trámites desde cero. También expresó que el Programa PAPSIVI

debe fortalecer su enfoque en la atención en salud, más allá del cumplimiento de metas por parte de promotores y profesionales.

La **Dra. Nacira Consuegra** realizó una síntesis de lo expuesto, resaltando que los profesionales continúan en territorio brindando atención psicosocial y avanzando en el cumplimiento de las ocho sesiones establecidas.

A continuación, el señor **Manuel Toscano**, representante de la mesa técnica, señaló que en estos espacios debería participar el Ministerio de Salud y Protección Social para revisar las dinámicas en territorio, socializar temas contractuales y acompañar las reuniones del Programa PAPSIVI. Mencionó que no comprende completamente cómo se relacionan los recursos del Distrito, el Ministerio y la ESE Cartagena de Indias. Frente a esto, la asesora psicosocial **Mélida Caraballo G**. explicó que, en el marco del Sistema General de Salud, el componente psicosocial no se encuentra incorporado directamente en el sistema; sin embargo, el Ministerio asigna recursos específicos para garantizar la atención psicosocial como parte de una atención integral que incluye salud mental, física y psicosocial. Indicó además que la inclusión de las víctimas en ruta se realiza por articulación entre la ESE y el Ministerio.

El señor **Virgilio** agregó que debe existir complementariedad con la ESE, especialmente en temas relacionados con sentencias, órdenes por incumplimiento y la destinación correcta de los recursos, aspecto que considera preocupante y tema de reparación integral. La referente de víctimas **Esperanza Llerena** manifestó que toda la población victimas es beneficiada con estos recursos y que se están interviniendo también con las sentencias mediante la ESE.

Por su parte, la coordinadora psicosocial **Yaira Padilla** señaló que los profesionales se trasladan a los hogares de las víctimas para facilitar la atención y mejorar la accesibilidad. Ante una consulta del señor Virgilio sobre los salarios del personal, la coordinadora explicó que el pago no resulta suficiente para cubrir las múltiples funciones asignadas, incluyendo llamadas, traslados y seguimiento. Además, llamó la atención sobre la necesidad de revisar el modelo de contratación, pues al ser de corta duración, limita la continuidad y calidad del proceso psicosocial. Indicó que se requiere contratar al personal durante todo el año para garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo.

La coordinadora de la Mesa de Víctimas, **Nohemí Porras**, intervino señalando varias recomendaciones. La primera, brindar atención psicosocial urgente a los integrantes de la Mesa de Víctimas, quienes se encuentran expuestos a múltiples casos y situaciones de alta carga emocional. Mencionó casos críticos, como el de una mujer de 37 años con deterioro significativo y un hombre cuya atención no ha sido adecuada. La referente de víctimas, Esperanza Llerenas, se comprometió a realizar las gestiones necesarias para atender estos casos.

Seguidamente, la **Sra. Nohemí** presentó su segunda recomendación: realizar una reunión conjunta desde el mes de febrero entre DADIS, la Unidad de Víctimas y la Alcaldía. Por último, señaló como tercera recomendación revisar el tema de contratación de promotores y

profesionales psicosociales, sugiriendo una reunión con **Yira Morales** para analizar alternativas de contratación estable y oportuna.

Finalmente, la reunión permitió aclarar el funcionamiento del Programa PAPSIVI, los lineamientos transitorios vigentes y el enfoque diferencial orientado a la comunidad étnica. Se destacó la necesidad de fortalecer la articulación entre la ESE, el DADIS, la Mesa de Víctimas y demás entidades para garantizar una ruta de atención en salud más efectiva y continua. La Mesa de Víctimas expresó su preocupación por la garantía real del acceso a los servicios y la importancia de evitar prácticas que revictimicen a la población.

Asimismo, se resaltó que los recursos destinados a la atención de las víctimas deben mantener una destinación específica y exclusiva para esta población, garantizando su uso adecuado conforme a la normativa. También se evidenció que las condiciones de contratación del personal psicosocial afectan la calidad y continuidad del proceso, por lo que se recomendó revisarlas. Se reiteró la importancia de brindar atención psicosocial prioritaria a los integrantes de la Mesa de Víctimas, debido a la carga emocional que asumen en su labor.

Finalmente, se acordó continuar con mesas de trabajo interinstitucionales para revisar avances, necesidades y aspectos contractuales, reafirmando el compromiso de fortalecer la atención psicosocial y el cumplimiento de la ruta de salud para la población víctima.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
Asistencia
Presentación diapositivas del tema

COMPROMISOS

Se acuerda fortalecer la articulación entre las entidades participantes para garantizar la continuidad y calidad de la atención psicosocial a la población víctima. La ESE revisará y ajustará los procesos internos con el Programa PAPSIVI y asegurar una respuesta oportuna frente a las necesidades identificadas. La Mesa de Víctimas apoyará la difusión de la información y fomentará la participación de la comunidad en las acciones programadas. Así mismo, se realizará la gestión en salud requerida por los casos en salud que se presentarón en la reunión, por la Mesa de Víctimas, con el fin de facilitar su acceso a servicios y orientar los casos que lo ameriten. El equipo PAPSIVI llevará a cabo el seguimiento correspondiente a los acuerdos establecidos y mantendrá comunicación permanente con las entidades para asegurar el cumplimiento.

ACTIVIDADES	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Reunión con entidades del SNARIV	1 de diciembre	Equipo Psicosocial Papsivi

ASISTENTES: SE ANEXA ASISTENCIA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Codigo: GDOGC01-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Version: 2.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Pagina: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Of. promoción social DADIS — TEMA/EVENTO: Socialización - avances PAPSIVI - DADIS

LUGAR: Instalaciones del CRAV — FECHA: 1 De Diciembre-25 — HORA: 9:00 a 12:00 m

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Mario Valiente H		AFRO	1154475858			comité salud	3506151473	mario valiente @gmail.com	
2	Yaira Padilla S.	F	Afro	1047476604	No.	ESE HLCI	Cordinadora	3114037026	yairapadilla.ese@gmail.com	
3	Karime Marrugo	F	Afro	30.838.471	no	ESE	prof. psicosocial	3045356233	Karime.marrugo@gmail.com	
4	Rocio Cuadro Campo	F	N	1047421521	N	ESE HLCI	Prof. psicosocial	3126074970	r.cuadro@hotmail.com	
5	Obzlucia Camargo Cabrera	F	N	33206892	N	ESE HLCI	Prof. Psicosocial	3016395774	olgaluciacamargo@gmail.com	
6	Virgilio Padilla Quintero	M	Afro	73094456	No	Mesa de Victimas	CTeIT	3014924595	virgiliopadp@gmail.com	
7	Eidis Elks Villarreal	f	Afro	33261800	NO	Mesa de victimas	Comité de Salud	3008045866	eidiselks123@yahoo.com	
8	Yeyed Martinez Olivo	F	Afro	32907039	No	Mesa de victimas	comité de salud	3103525260	-	
9	Nohemy Pomel	F	Afro.	1114906737	No.	Mesa de victimas	Coordinadora	3114906737	mimi.026@yahoo.es	
10	Miguel Rosario Atencia	M.	Ind.	78123379	Visual	MVDC.	ASISTENTA	3113040562		
11	Maria Monroy P.	F	Afro	45759119	No	Mesa Victima	EHJT	3208821588	Monroymaria esther3@gmail.com	
12	Nicolasa Cornejo C	F	—	45760381	NO	DADIS-OPSS	Líder de P.	3173291760	nicornejo@cartagena.gov.co	
13	Melida Caraballo	F	N	45531076	NO	Dadis	Apoyo social	3145493234	psicmelo325@hotmail.com	
14										
15										
16										
17										


DADIS
Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas PAPSIVI
Oficina de Promoción Social
Departamento Administrativo Distrital De Salud – DADIS
vivo Y33s


DADIS
ACCIONES PROPUESTAS DE TRABAJO


vivo Y33s





CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambio vigencia por Fecha,	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	**Nombre: Angelica Chaves Sierra** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	**Nombre: José Carlos Puello Rubio** Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024